

EL MENTIDERO



DE LA VILLA DE MADRID

Nº 919 | Viernes, 28 de Junio de 2024

Se comenta en los mentideros madrileños...

- ✦ **Milei visto de cerca**, *Ignacia Do Pano*
- ✦ **Guardias civiles denuncian la difusión en Guipúzcoa de la imagen de un menor que dispara contra un agente**, *J.M. Zuloaga*
- ✦ **El hermano de Sanchez fijó su residencia en Tailandia justo antes de multiplicar su patrimonio hasta 1,7 millones**, *Alejandro Entrambasaguas*
- ✦ **¡Que cosas! Estos jueces... Fíjate**, *Begoña, Álvaro Olloqui*
- ✦ **La obsesión de la izquierda contra Ayuso**, *Francisco Marhuenda*
- ✦ **Ilegalización de la Fundación Pablo Iglesias**, *Jesús Laínz*



Milei visto de cerca

Ignacia De Pano (*Vozpópuli*)

Darle una patada, no por metafórica menos real, al marco mental de la ultra izquierda. Seguir el propio camino sin mirar a los lados, porque haga lo que haga, a la izquierda le parecerá mal

Dice el músico brasileño Caetano Veloso que, visto de cerca, nadie es normal. La exacta veracidad de esta máxima es fácilmente comprobable si nos paramos un momento a pensar sobre nosotros mismos. Efectivamente, nadie es de cerca lo que aparenta ser de lejos. Todos tenemos peculiaridades que nos apartan de la norma, para bien o para mal. En algunos es más evidente que en otros, pero todos, por biografía, por carácter, por las pocas ganas que tenemos a veces de disimular, somos a nuestra propia manera, especiales.

Javier Milei lleva sus peculiaridades propias con total transparencia, bien a la vista. El pelo aleonado, los ojos de un azul intenso, su profunda determinación, se salen de todo lo que el cínico espectador espera de un político profesional. El primer contacto con su figura nos deja chocados: Es muy fácil perderse en esa aparente excentricidad y no prestar atención a su mensaje, que es de una coherencia interna a la que no estamos acostumbrados. La mejor forma de adentrarse en el personaje es escucharle sin video, para que su imagen no nos saque del discurso. Lo que eres me distrae de lo que dices, decía en un verso de amor Pedro Salinas que sirve también en este caso. Al presidente de la Argentina hay que oírle primero y verle después, para ir acostumbrándonos a su manera propia de ser, que es, como la de todos, especial.

Tan especial es que ha llegado a la presidencia tras desalojar al corrupto peronismo eternizado en el poder con un 56 por ciento de los votos. Los ciudadanos argentinos optaron por la cirugía sin anestesia frente a la muerte lenta de una inflación del 17.000 % anual. Parémonos a pensar en lo que eso supone. Salir de casa cada mañana sin poder hacer el más mínimo plan sobre la propia economía, que es lo mismo que decir sobre la propia vida, mientras el poco dinero que tenemos desaparece literalmente de nuestros bolsillos. Los argentinos vieron en este economista la fuerza de la determinación sostenida en el conocimiento sólido y en el anclaje de unas ideas profundamente meditadas. No gastar más de lo que se tiene, respetar la propiedad privada y la libertad de las personas, cortar los gastos superfluos y dejar el dinero donde mejor está, en manos de los individuos que lo generan. En los pocos meses que lleva en el poder ya ha conseguido hitos como reducir la inflación drásticamente: Se acaba de anunciar que en la tercera semana de junio ha sido de 0%. Dijeron que no podría conseguirlo, pues ahí lo tienen.

Su visita a Madrid del pasado viernes para recoger el premio Juan de Mariana ha generado un sarpullido colectivo en el peronismo patrio. Les faltaban redes sociales para gritar su desespero y clamar contra la presidenta de la Comunidad de Madrid que, ajena a cualquier pataleo de la izquierda subvencionada, recibía al presidente del país hermano con el respeto que merece el cargo que ostenta. Isabel Díaz Ayuso sabe que la única manera de ganar a la corrupción que nos gobierna es no caer en sus trampas dialécticas. Nada se consigue tratando de gustar a los que jamás van a votarte. Hay que actuar con coherencia y libertad, sin miedo a las etiquetas, a los insultos, a los encajonamientos. Darle una patada, no por metafórica menos real, al marco mental de la ultra izquierda. Seguir el propio camino sin mirar a los lados, porque haga lo que haga, a la izquierda le parecerá mal.

En la entrega del premio coincidieron cargos de los dos partidos que deben encontrar vías de encuentro si quieren llegar al poder. Harán bien en meditar en cómo, si en Argentina han encontrado el modo de trabajar juntos, aquí resulta imposible optimizar el voto en aquellas provincias en los que se pierde por la división, y que habría sido suficiente para estar ahora hablando del presidente Feijóo en vez del hermano de su hermano y del marido de su mujer.

El argumentario del gobierno contra la presidenta de la Comunidad de Madrid hizo hincapié en la palabra «deslealtad». Es una deslealtad contra el gobierno de España recibir al presidente Milei, clamaba Pilar Alegría. Pero la verdadera deslealtad es la de un gobierno que fuerza una amnistía contra los golpistas que han tratado de destruir la nación solo por los siete votos que necesitan para seguir en el poder, o la del gobierno que pacta con terroristas sin tener en cuenta el dolor de las víctimas. La deslealtad verdadera es la de un gobierno que fuerza al máximo la separación de poderes y degrada la oficina de la fiscalía general del estado, o que cambia la política exterior del Reino de España sobre el Sahara sin explicarnos por qué.

Fealdad moral insoportable

Deslealtad es, en fin, dejar solo al Rey en su visita a los países bálticos, en plena zona de influencia rusa, sin un ministro que lo acompañe en un viaje tan delicado. El monarca, en su soledad, estaba acompañado por todos los ciudadanos que estamos con él y con España. Como siempre, ha estado a la altura de las circunstancias, lo que no puede decirse de nuestro desleal gobierno, que es incapaz de darse cuenta de que el que vino el viernes a Madrid no era Javier Milei sino el presidente de la República Argentina, y que su desprecio hacia él nos salpica a todos, algo que sí tuvo muy claro el canciller alemán, el también socialista Olaf Scholz, que lo recibió a pie de coche con total normalidad institucional.

Tenía razón Caetano Veloso con eso de que visto de cerca nadie es normal. Lo de este gobierno, que une a su déficit democrático una falta de educación inaudita, es, además, de una fealdad moral insoportable.



Guardias civiles denuncian la difusión en Guipúzcoa de la imagen de un menor que dispara contra un agente

J.M. Zuloaga (*La Razón*)

Forma parte de la campaña «alde hemendik» para que los agentes y sus familias abandonen el País Vasco y Navarra

El pasado fin de semana, mientras se celebraba, en Oñate (Guipúzcoa), el Fan Hemendik Eguna se difundieron unas imágenes donde aparecía un menor apuntando con una pistola de juguete a una persona disfrazada grotescamente de guardia civil mientras se llevaba a cabo una manifestación al grito de «Alde Hemendik Eguna» («Que se vayan de aquí»), denuncia la AUGC.

Se trata de una jornada convocada un año más para mostrar su rechazo contra los trabajadores del cuerpo de la Guardia Civil que desempeñan su labor en el cuartel de esta localidad, solicitando su marcha del País Vasco a través de la jornada que denominan «Fan Hemendik Eguna», el «día del fuera de aquí». Además, los participantes coreaban diversas consignas contra la Guardia Civil siendo la más empleada «fuera de aquí».

«Resulta del todo inadmisibles que a estas alturas, y tras décadas siendo golpeados por el terrorismo en el País Vasco, los guardias civiles continúen siendo señalados por los radicales de una manera reiterada y más aun utilizando a menores de edad. Esto es una nueva muestra del aislamiento y acoso al que son sometidos a diario en ese territorio unos trabajadores cuya labor es la de garantizar la seguridad de todos los ciudadanos y el cumplimiento de las leyes», señala la asociación.

«Exigimos la prohibición de este tipo de actos y campañas que generan odio en torno a la Guardia Civil y sus miembros. El Gobierno debería prohibir las manifestaciones de este tipo por proferir odio hacia nuestra institución de compañeros, sus familiares y hacia la propia Institución. Además, exigimos explicaciones a Interior del por qué no se ha dado orden a la Fiscalía para actuar en la celebración de estos actos. Resulta intolerable que este tipo de reivindicaciones motivadas desde el rencor, el rechazo y el odio contra los profesionales sus familias no estén prohibidas. El fin es crear un clima amenazador y desagradable hacia los agentes que están allí destinados velando por la seguridad de la ciudadanía y el cumplimiento de las leyes», concluyen.



Todos los hombres de la historia que han hecho algo con el futuro tenían los ojos fijos en el pasado.

C. K. Chesterton (1874-1936)



El hermano de Sánchez fijó su residencia en Tailandia justo antes de multiplicar su patrimonio hasta 1,7 millones

Alejandro Entrambasaguas (*El Debate*)

La Diputación de Badajoz monta a toda prisa un despacho al hermano de Sánchez en un piso para que pueda justificarse ante la juez

El músico David Sánchez, hermano del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, fijó su residencia en Tailandia justo antes de multiplicar su patrimonio hasta lograr 1,7 millones de euros. Pasó de contar con bienes por valor de 261.000 euros a rozar los dos millones tras establecerse en este país asiático. En paralelo, este periódico ha publicado que nada más comenzar las investigaciones judiciales, la Diputación de Badajoz, gobernada por el PSOE, le está montando un despacho a toda prisa para que pueda justificar su trabajo delante de la juez.

Tal y como ha podido saber *El Debate* en exclusiva, la Embajada de Tailandia en España inscribió al hermano de Sánchez como residente en ese país el pasado 19 de octubre de 2021. En 2019, el músico declaró que contaba con bienes tasados en 261.741,65 euros. En esa cifra se suma el valor catastral de las propiedades inmobiliarias, los vehículos y el saldo de las cuentas bancarias. Tres años después, en 2022, tras hacerse constar como ciudadano en español que vive en Tailandia declaró un patrimonio de 1,7 millones de euros. Es decir, un aumento del 550 %.

En el momento en que comenzó a figurar como residente en Tailandia «causó baja» en el padrón municipal de Badajoz, donde estaba registrado como vecino. Hasta ese momento, el músico residía en un piso de la calle San Pedro de Alcántara, a muy pocos metros del Conservatorio Superior de Música Bonifacio Gil, que se encuentra bajo su supervisión. La inscripción del hermano de Sánchez en Tailandia se llevó a cabo tan sólo diecinueve días después de regresar de una excedencia que se cogió entre el 1 de octubre de 2020 al 30 de septiembre de 2021. La Diputación no ha aclarado a *El Debate* si concedió permiso al hermano de Sánchez para que pudiera teletrabajar desde el país asiático.

El aumento sustancial de su patrimonio se materializó en el aumento de las acciones del BBVA. En 2019 declaró contar con 73.254,61 euros en «acciones de cotización oficial». Esta cifra subió hasta los 1,4 millones en 2021, tal y como consta en la declaración oficial que llevó a cabo, que se publicó a comienzos de 2022. El resto de sus bienes no variaron: un piso en Madrid en el barrio de Fuencarral (con un valor catastral de 29.773,43 euros) y una plaza de garaje en la misma urbanización (6.439,94 euros), ambas propiedades adquiridas en 1992, y el piso en San Petersburgo, en Rusia, que compró en 2001 por 42.056,32 euros.

Malversación y fraude a Hacienda

Como ha desvelado *El Debate* este lunes, la Diputación de Badajoz ha encargado montar a toda prisa un despacho para que el hermano de Sánchez pueda justificar su labor frente a la juez que le investiga por malversación y fraude a Hacienda, entre otros delitos. La magistrada Beatriz Biedma, titular del Juzgado de Instrucción número 3 de Badajoz, ha abierto diligencias contra él por cobrar un salario de alta dirección de la corporación provincial y, sin embargo, no acudir a su puesto de trabajo. También por mudar su residencia fiscal a Portugal para pagar menos impuestos.

En las imágenes que ha publicado este periódico se aprecia cómo la semana pasada un grupo de operarios contratados trasladaban un escritorio, una silla y una pequeña librería desde el Palacio de Felipe Checa, sede central de la Diputación, a un piso propiedad de la institución ubicado a escasos metros. En este segundo enclave es donde se ha camuflado el despacho para

el hermano de Sánchez, que lleva meses siendo acusado de absentismo laboral por sus propios compañeros, que cuenta cómo «sólo viene de vez en cuando».

El montaje exprés de este despacho fue supervisado por Ricardo Cabezas, diputado provincial del PSOE y jefe directo del hermano de Sánchez. El piso donde se ha camuflado el despacho del músico, que ostenta el cargo de jefe de Artes Escénicas de Badajoz, es en realidad la sede de la Sociedad Mercantil Agropecuaria de la Diputación de Badajoz (ADISA).



¡Qué cosas! Estos jueces... Fíjate, Begoña

Álvaro Olloqui (*La Razón*)

Condenado un catedrático a prisión por colocar a su mujer en el master que dirigía y cobrar facturas falsas a la universidad

La Sala de los Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco (TSJPV) ha condenado este lunes a un catedrático de la Universidad del País Vasco (UPV) que contrató fraudulentamente a su mujer en el master que dirigía y desvió dinero del centro universitario a una cuenta que controlaba.

Este docente universitario, que era también director de departamento, se valió de su cargo para, además de colocar a su esposa, elaborar facturas falsas de supuestos servicios prestados por la dirección del master que luego abonaban desde la contabilidad de la UPV en una cuenta que formalmente estaba nombre de una asociación de antiguos alumnos del master, pero que realmente era gestionada tanto por él como su pareja.

Lo hicieron, además, como resolvió este tribunal al aplicar el agravante y revocar parcialmente la sentencia de la Audiencia de Vizcaya, de forma sistemática y durante un periodo de tiempo prolongado, al menos durante cinco años, de 2010 a 2015. La sentencia da como probado que se apropiaron al menos de 213.115 euros de fondos de la institución universitaria.

Ahora, el Tribunal Superior de la región vasca le ha impuesto una pena de 9 años y 9 meses de cárcel al quedar probado que malversó con caudales públicos, cometió fraude a la Administración y prevaricó. De igual forma, se le impone un inhabilitación para empleo o cargo público los próximos cuatro años y tres meses

A su mujer la ha condenado a dos años y tres meses de prisión por fraude a la Administración, malversación de caudales públicos y prevaricación.

Ambos tendrán que indemnizar con un total de 39.960 euros en concepto de indemnización por responsabilidad civil a la Universidad del País Vasco (UPV). El profesor, por su parte, tendrá que restituir a las cuentas del centro una cantidad aún por determinar con la ejecución de la sentencia y a la que se deberá restar lo que pagó a un auxiliar administrativo que desempeñaba funciones en el master.

La resolución judicial no es firme y cabe recurso ante el Tribunal Supremo.



La obsesión de la izquierda contra Ayuso

Francisco Marhuenda (*LaRazón*)

Catedrático de Derecho Público e Historia de las Instituciones (UNIE).

«Utilizan la Justicia al servicio de sus intereses partidistas»

No hay que sorprenderse. Los ataques brutales a los rivales es algo habitual desde la Transición. Es bueno recordar que le hicieron la vida imposible a Adolfo Suárez. Fueron campañas inmisericordes que afectaban a su partido y sus dirigentes. Cuando dejó la política cambió la actitud, pero es bueno tener memoria. La utilización de la Justicia ha sido, también, algo habitual. Ahora intentan manipular a la opinión pública asegurando que el PP no quiere renovar el CGPJ y que los escándalos que afectan a políticos socialistas o a la familia del presidente del Gobierno son una invención. Hay que respetar la presunción de inocencia, pero el PSOE, las asociaciones y las fundaciones que controla y sus aliados nunca lo han hecho. Ayuso es una máquina de ganar elecciones. Cuenta con un apoyo abrumador entre los madrileños. Es algo que no puede aceptar la izquierda política y mediática. Los inventos sobre discrepancias con Feijóo son patéticos. Es algo tan habitual en las tertulias y las informaciones de los periódicos, las radios y las televisiones que resulta hilarante. Esta obsesión la comprobamos ayer con la ampliación de la denuncia del PSOE y Más Madrid contra su pareja.

Es un caso evidente de utilización de la Justicia. Galindo, el sanchista secretario general del Congreso, sería más preciso y diría «palmario». No sé si en la reforma que quiere emprender el Gobierno socialista comunista, siguiendo el patrón de la izquierda radical iberoamericana, establecerá una diferencia procesal, dicho irónicamente, cuando sean casos del PP o el PSOE. La pareja de Ayuso, sometida a un auténtico calvario judicial y mediático, no pudo declarar este lunes como investigado por fraude fiscal. Lo lógico, como sucede en otros casos similares, es que se hubiera alcanzado una conciliación, pero esto no conviene al PSOE. Un número importante de españoles ha tenido o tiene problemas con Hacienda, pero solo en este caso se puede constatar un desproporcionado ensañamiento y una utilización soez de las instituciones. El objetivo es seguir utilizando el tema para atacar a Ayuso e intentar compensar los problemas que afectan a la familia de Sánchez. No quieren otra cosa que mucho ruido para nutrir los argumentarios de la propaganda monclovita. Por eso utilizan la Justicia al servicio de sus intereses partidistas.



Ilegalización de la Fundación Pablo Iglesias y...

Jesús Laínz (*La Gaceta de la Iberosfera*)

El ministro Ernest Urtasun ha vuelto a sacarse de la manga el comodín de Franco, inagotablemente eficaz para expeler tinta sobre los desmanes socialistas y reavivar la fidelidad visceral de sus hinchas. Cualquier otro razonamiento sobra. Medio siglo después de su muerte, la venganza contra Franco sigue procurando más réditos electorales que cualquier propuesta electoral, lo que demuestra una vez más que, guste o no, el ferrolano es el personaje más importante de la España del último siglo.

Dado que no quedan cadáveres que sacar de la tumba, la máquina propagandística socialista se ha dirigido en esta ocasión contra la Fundación Francisco Franco. Según ha anunciado el ministro, el gobierno –que debería ocuparse de resolver los problemas de los españoles de 2024– ha puesto en marcha el procedimiento de extinción de la fundación que tiene por objeto salvaguardar la memoria del vencedor de aquella guerra que sucedió hace casi un siglo.

Los argumentos son los de siempre, en este caso amparados por la sectaria Ley de Memoria Democrática: apología del franquismo, ensalzamiento del golpe de Estado y la dictadura, incitación al odio o la violencia, etc.

Todo ello me trajo a la memoria las palabras que dedicó a Antonio Maura el fundador del PSOE, Pablo Iglesias Posse, el 7 de julio de 1910: «Hemos llegado al extremo de considerar que, antes de que su señoría suba al poder, debemos llegar hasta el atentado personal». Quizá algunas personas y entidades pudiesen activar el procedimiento de ilegalización de la Fundación Pablo Iglesias por los mismos motivos alegados contra la que lleva el nombre de Franco. La Constitución nos ampara: ¿no dice su artículo 14 que todos los españoles somos iguales ante la ley y que no cabe la discriminación por razones de opinión?

Pero el asunto no termina aquí, puesto que la Fundación Pablo Iglesias proclama ser «una institución cultural cuyos fines primordiales son favorecer la investigación y la difusión del pensamiento socialista, y recuperar y reunir documentación histórica y actual del socialismo español». Colaboremos, pues, con ello.

Por ejemplo, en 1935, pocos meses después de la fallida revolución de octubre del año anterior, que dejó por el camino casi dos mil muertos, la comisión ejecutiva de la Federación de Juventudes Socialistas editó el opúsculo *Octubre: segunda etapa*. En él consideraron a Julián Besteiro la «personificación de la traición» por «cantar endechas a la democracia, la legalidad y el parlamentarismo», proclamaron la necesidad de romper definitivamente con la «pocilga parlamentaria» y recordaron que «nuestro partido ha sido partidario siempre de la violencia revolucionaria y la ha utilizado en diversas ocasiones».

El insuperablemente autorizado Largo Caballero, presidente del PSOE y secretario general de la UGT, lo anunció en numerosas ocasiones:

- Quiero decirles a las derechas que si triunfan tendremos que ir a la guerra civil declarada.
- La clase obrera debe adueñarse del poder político, convencida de que la democracia es incompatible con el socialismo, y como el que tiene el poder no ha de entregarlo voluntariamente, por eso hay que ir a la revolución.
- La transformación total del país no se puede hacer echando simplemente papeletas en las urnas. Estamos ya hartos de ensayos de democracia; ¡que se implante en el país nuestra democracia!
- Si no nos permiten conquistar el poder con arreglo a la Constitución, tendremos que conquistarlo de otra manera.
- Hay que apoderarse del poder político; pero la revolución se hace violentamente: luchando, y no con discursos.
- No creemos en la democracia como valor absoluto. Tampoco creemos en la libertad.
- Mucho dudo que se pueda conseguir el triunfo dentro de la legalidad. Y en tal caso habrá que obtenerlo por la violencia.

En mayo de 2021 Pedro Sánchez declaró sobre Largo Caballero que «actuó como hoy queremos actuar nosotros: respondiendo ante la adversidad con más democracia». Así pues, sáquense conclusiones sobre la Fundación Pablo Iglesias y sobre el PSOE.